

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 16 de mayo de 1989.-

Visto lo solicitado por el Cuerpo Médico Forense y atento las razones invocadas,

SE RESUELVE:

Autorizar a la Subsecretaría de Administración

a:

a) Prorrogar la contratación -a partir del 1° de junio y hasta el 30 de noviembre de 1989- de 4 agentes con categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar principal de 6ta. (personal administrativo y técnico) para desempeñarse en el Cuerpo Médico Forense.

b) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Personal no Permanente" (P.A.T.); en caso de no existir fondos, a la de "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones, pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

JOSE CERVANTES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

AUGUSTO CESAR BELUSCIO

CARLOS S. ...

ENRIQUE ...

[Handwritten signature]